

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CENTRAL MADRID

CURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Jerez, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.— Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.— Admite depósitos custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO.— Casitas de crédito.— Giros telegráficos.— Pignoraciones

HORAS DE CASA 9 a 13.

Adulteración de alimentos

Estamos indignados, asqueados al leer ciertas cosas, y no es precisamente esta la frase, sino al ver que haya criminales que adulteren los artículos de primera necesidad para ganar ilícitamente mucho dinero envenenando al consumidor, al que compra el género.

Proceder semejante nos hace comprender de la manera más evidente, el poco caso que ha habido hasta aquí para evitar que los ladrones medren en la cuestión de las subsistencias, no obstante la importancia de la misma.

No es posible, pues, continuar por más tiempo en este abandono. Es indispensable dar a la cuestión esa de las subsistencias toda la importancia que se merece. Las autoridades deben castigar de una manera dura a los logreiros infames que después de cobrar a buen precio los artículos de primera necesidad, todavía los adulteran en perjuicio de la salud de los consumidores.

Hora es de concretar y de decir el porqué nos expresamos en esta forma.

Leemos que sospechando los elementos de cierto organismo que se vendía al público en Alicante determinada materia prima, que bien pudiera ser la harina, indispensable para la producción de un producto de general consumo como el pan, base de toda alimentación, recogieron muestras de aquella que analizada por una autoridad sanitaria ha dado por resultado la comprobación de hallarse adulterada por una substancia de general empleo en las edificaciones.

A estas horas ya se habrá aclarado todo y es de esperar de la rectitud e imparcialidad que distinguen al señor alcalde de Ali-

cante, que castigará al defraudador de una manera apropiada al caso sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Ni la ley, ni la justicia, ni su propia conciencia, le autorizan a emplear otro procedimiento.

No se nos oculta que se pondrán en juego influencias y que aunque la ley adopta sus precauciones para no ser burlada, como todo puede falsearse, conviene que la prensa fustigue, trabaje para que se haga justicia a fin de que los egoísmos y los abusos de cuota sinvergüenzas que no piensan más que de enriquecerse de mala manera concluyan, y no se pongan a la ley por montera y roben impunemente al pobre pueblo.

CRONICA

LA TIERRA

D. Eliberto Villalobos, diputado reformista por Béjar, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley relativo a las relaciones jurídicas entre arrendatarios y dueños del suelo. Ese proyecto de ley ha determinado una empeñada polémica periodística. Naturalmente, los conservadores fósiles lo consideran subversivo, horrible y criminal. Más eso no debe importarnos ni extrañarnos. Lo que sí choca es que entre los liberales no haya encontrado apoyos notables, ya que no políticos.

Villalobos representa una región donde el problema de la tierra ha alcanzado agudizaciones extraordinarias.

Extremadura y la región salamanquina tienen la debesa como Andalucía tiene el coltajo y el caudal. Y la debesa es la ruina

de la mayoría, consecuencia de la codicia y el absentismo de los menes. Allí los conejos echan a los hombres a la emigración. Y el Código sanciona el crimen. Y el Estado aplasta a quienes se sublevaron contra la iniquidad.

Villalobos, hombre de clase media, ha acometido la solución del problema desde el punto de vista del arrendamiento parcelario del suelo productor. Quiere que los arrendatarios no sean víctimas de los arrendadores; que éstos no puedan elevar la renta cuando les plazca, y expulsar a aquellos apenas lo consideren ventajoso. Ante la el establecimiento de una democracia agrícola libre de la usura, asegurando entre las malas cosechas holga las económicamente, y por lo mismo capaz de ciudadanía.

Pero hay más. Debajo del arrendatario está el jornalero. ¿Cómo redimirémos a este esclavo infeliz? No tiene tierra, ni propia ni arrendada. No la tuvo probablemente jamás. No alberga esperanzas de tenerla. Sus brazos son su capital único. Ha de alquilarlos por lo que quieran dar. Y el arrendatario, que ha de defenderse explotando a su vez, le paga lo menos posible...

En el charco de raras de nuestra indecente politiquilla, la proposición Villalobos ha sido como una piedra lanzada por mano de muchacho travieso. Los padres graves menean la cabezota calva, cargada de cuquerías y egoísmos. Los niños gólicos y bitongos sonrien con su imbecilidad acreditada y pomposa. ¡Miren ustedes que salir ahora con reformas del Código civil! ¡Miren ustedes que atentar al sagrado de la propiedad, base y fundamento de las buenas costumbres!

No se desanime usted, amigo Villalobos. Insista. Haga que su partido incorpore a su programa la orientación indicada en su proyecto de ley. Es preciso ir al campo. Hay que llevar a sus sociedades un poco de justicia y de amor. Hay que limpiarlo de alimañas...

Fabián VIDAL

LA GUERRA EUROPEA

Se ignora aún cuando comenzará la nueva ofensiva, pues no hay sintoma alguno que lo de a entender.

Toda la actividad de ayer en el frente occidental se redujo a los acostumbrados duelos de artillería y a los diarios golpes de mano, intentados por los alemanes y fracasados en absoluto.

La Amnistía para los de cuota

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, respecto a la interpretación de la ley de Amnistía de 8 del actual, por lo que se refiere a los que se acogen a los beneficios de la cuota militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para la aplicación del art. 7.º de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la Real orden de 11 de los corrientes «Diario Oficial» núm. 166 las siguientes:

1.ª Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas, que señala el art. 258 de la ley de Reclutamiento, los que lo estuviesen a la de 1.000 que determina el art. 267 de la misma.

2.ª El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo, servirá de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

3.ª Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reúnan, y con las restricciones que señala la Real orden de 21 de Diciembre último (D. O. núm. 283), los del reemplazo de 1918 y agregados al mismo; pero los de los anteriores continuarán afectos a los Cuerpos donde se encontraban, si bien podrán prestar el servicio de los períodos que les faltan agregados en otra unidad de su misma Arma o Cuerpo de la región donde residan o elijan; podrán sin embargo, contribuir sus servicios en los Cuerpos que elijan, en relación con la instrucción militar, que hayan recibido los que se acogen a los beneficios de la cuota militar que pertenezcan a alguna de las unidades que se citan en el art. 405 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puesto que en ellas no se admiten individuos de esta clase.

4.ª Los pasajes de regreso a sus hogares de los que actualmente se encuentran en filas y se acogen a esta ley será de cuenta de los mismos, puesto que ya lo hacen como individuos de cuota.

5.ª No se pagarán cargos a estos individuos por los gastos originados en concepto de manutención, vestuario, viaje de incorporación, etc., con anterioridad a la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1918.—Mariscal de Campo...

Señor...

Rasgos Literarios

GUITARRA ESPAÑOLA

I

Mi corazón no se engaña y en tus ojos adivina, la receta que revive a un corazón que agoniza.

El retrato que me envías he de ocultar en mi pecho, para que nadie en el mundo adivine mi secreto.

III

Contra las verdades luché sin llegar a convencerme, pero, comprende te no quiero, si no sabes comprenderme!

IV

De los hombres y del mundo al fin cansado me siento, no me hacen virjotos años, que eres tú quien me hace virjot.

V

Yo seré malo, Dios mío, pero si mi culpa es grande es más grande mi castigo.

Narciso Diaz de ESCOVAR.

Muerte repentina

Anteayer mañana y en el establecimiento de electricidad que D. Eduardo Minguito posee en la calle de Catatrava ha ocurrido una sensible desgracia.

El dependiente del mismo establecimiento Ramón Vera, estando ocupado en sus obligaciones ha muerto repentinamente a eso de las ocho y media, a causa de un ataque al corazón.

Conducido a la Casa de Socorro los médicos de guardia han certificado su muerte.

Del benéfico establecimiento ha sido trasladado en una camilla a su domicilio el muerto tenía 22 años de edad y era soltero.

Intereses materiales

En «El Luchador» acabamos de leer la noticia que por indicación de D. Antonio Rico los diputados señores Francos, Rojas y Villanil han presentado a la enmienda al proyecto de conceder un paseo marítimo a Barcelona pidiendo la misma mejora para Alicante, y que hay impresiones favorables acerca de que la enmienda sea aceptada hoy mismo.

Nos place conseguir la satisfacción que hemos experimentado al enterarnos de esta noticia y aplaudimos la iniciativa tomada por el ex concejal de este Ayuntamiento nuestro conreligionario el doctor D. Antonio Rico, porque se trata de una mejora deseada.

Y ahora pasamos a copiar el telegrama que desde Madrid envía don Alfonso Rojas diputado por Alicante a don Antonio Bono alcalde de esta capital:

Madrid 22.

Bono-Alcalde

Alicante

Esta tarde en discusión proyecto Paseo Marítimo Barcelona, hemos presentado una enmienda Francos, Villanil y yo, con otros diputados, diciendose haga extensivo dicho proyecto a Alicante y otras capitales marítimas.

El ministro de Fomento y la Comisión han aceptado la enmienda que es probable que de votada mañana.

Te anticipo noticias éxito nuestro proyecto de tanta importancia para Alicante.

Rojas.

Nuestra felicitación sincera y entusiasta a cuantos señores hayan intervenido en este asunto del «Paseo del Oeste» magnífico proyecto del ilustrado ingeniero D. Próspero Laforga.

NOTA DEL DIA

DE EXAMENES

En un examen de «Historia crítica de España», visto y oído:

—Diga usted, niño, ¿para qué sirven los barcos españoles?

—Para prácticas alemanas de tiro al blanco.

—Muy bien; ¿y los puertos españoles?

—Para refugio, amparo y conservación de los submarinos que torpedean a los barcos españoles.

—Superior, niño. Y diga usted: ¿para qué sirven los barcos de guerra franceses?

—Para rescatar a los españoles prisioneros en los submarinos.

—Archi superior; es usted un líce. Pero, dígame, dígame usted: ¿para qué sirven los...?

—(El niño sonriendo): ¿Los...? ¡Ah! Eso no lo puedo decir hoy; me harían pupa.

—¡Magnífico! Ríase usted. ¡Sobresaliente! Puede usted escribir la «Historia crítica moderna de España» mejor que los mismos alemanes.

(Histórico... ó que merece serlo.)

FIDELIO.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Julio Sellés Chiques se encuentra muy mejorado de la dolencia que viene padeciendo.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se ha encargado de la dirección de «El Tiempo» nuestro querido compañero en la prensa don Jorge Pacheco Bureta.

Correspondemos al cariñoso saludo que con este motivo dirige el señor Pacheco a los colegas locales.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completadas de un lote de Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en la provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Mendez-Nieze, 42, entresuelo y D. FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando 16, primero

LA FABRILIA ALICANTINA

de hijos de Ferrer, Vidal y Compañía

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas. Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios sin competencia los más económicos.

FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono, 61 — DESPACHO — Alicante: Paseo de los Mártires 53 bajo teléfono núm. 18

Se encuentra guardando en la espina de nuestro querido compañero en la prensa don Pascual Orozco.

Anteayer tarde fue conducido a su última morada el cadáver del malogrado joven Fernand Estrada.

BANCO DE ALBACETE

SUCURSAL DE ALICANTE

Operaciones de Banca y Bolsa. — Cuentas Corrientes con interés. — Caja de Ahorros.

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 4.

DE SUBSISTENCIAS

PRECIOS DE QUESOS

Table with 3 columns: Queso, Precio, Unidad. Includes Villatón, Manchego, Bule Crema, Nata ó plato, Gruyer legítimo, Chester, Roquefort, Peñas arriba.

No los olvide Ud. Tome buena nota de ello y tenga muy presente que hace la ventajosa oferta Hijo de SERAFIN SAN CHEZ, GRAN S. LICHIERIA EXTREMEÑA Y COMESTIBLES FINOS.

Salón moderno

Nuevamente nos dará a conocer este popular cine, una grandiosa película cuyo título es «El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo», argumento de todos conocido y que ha sido magistralmente interpretado por la hermosa actriz Lydia Quaranta y el gran actor Renzi, uno de los más acreditados artistas en el arte cinematográfico.

Viuda é hijos de Garcia R. Reyner

Plaza de la Constitución, 3 — Alicante.

ALMAGEN DE CHOCOLATES

Cacaos, Leche, Café

Azúcar

Selectos Chocolates elaborados á brazo

Teatro Nuevo

Sección todas las noches á las seis de cinematografía.

Preferencias 15 Centimos

General 5 id.

DOCTOR BUADES-Oculista

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana

Exprofesor agregado del Refugio de Caridad.

Consulta de 10 á 1 en la calle de Bilbao primer piso.

Verdadero calzado de Mallorca

Solidez, elegancia y baratura

BOTELLA, NAVAS, 18. — ALICANTE

Fábrica de anisados y licores

DE

J y B. MARI: IBIZA — BALEARES —

Representante en Alicante:

Salvador Agulló, Infanta, 18 y 20, 22.

ULTIMA HORA

Madrid 23.

En Madrid se ha desarrollado una epidemia de gripe que ha alcanzado grandes proporciones.

Los médicos atribuyen la enfermedad á las condiciones climatológicas de Madrid. Angustiano y Saborit están enfermos de algún cuidado.

Impta. EL PORVENIR Alfonso el Sabio 26